

CAPÍTULO IV

Redes internacionales universitarias de educación

Gabriela Sanipatín Mora

Asistente administrativa del Vicerrectorado de la Universidad Politécnica Estatal del Carchi.

Luis Sanipatín Ponce

Docente y coordinador de la Comisión de Internacionalización de la Universidad Politécnica Estatal del Carchi.

Resumen

El objeto de la internacionalización de la educación es la eliminación de las fronteras de los diversos países que se integran a este proceso, que no es uniforme, equilibrado ni simétrico, debido a los intereses que están en juego y que se analizarán oportunamente. Como se apreciará en los diversos períodos históricos de internacionalización de la educación, de la denominada «internacionalización en casa», solo puede hablarse desde que se masificaron las TIC en las últimas décadas del siglo pasado, consistiendo la internacionalización sólo en movilizaciones de estudiantes, docentes e investigadores. Uno de los aspectos vitales de la vida económica de la región fronteriza, es el comercio, siendo el departamento de Nariño, en general, y la ciudad de Ipiales, en particular, quienes tienen mayor importancia en este aspecto, no solo por su magnitud comercial, sino porque en ellas se originan intensos vínculos transfronterizos. El departamento de Nariño y la provincia del Carchi interactúan diariamente en una actividad de intercambio económico, cultural y social.

Abstract

The first term to be used in this research is that of internationalization of education, the object of which is the elimination of the borders of the various countries involved in this process, which is neither uniform, balanced nor symmetrical, due to the interests at stake and which will be analyzed in due course. As will be seen in the various historical periods of internationalization of education, the so-called “internationalization at home” can only be spoken of since the massification of ICTs in the last decades of the last century, with internationalization consisting only of mobilizations of students, teachers and researchers. One of the vital aspects of the economic life of the border region is trade, with the department of Nariño in general and the city of Ipiales in particular, being the most important in this aspect, not only because of their commercial magnitude, but also because they are the origin of intense cross-border links. The department of Nariño, and the province of Carchi, interact daily in an activity of economic, cultural and social exchange.

Introducción

El primer término que debe utilizarse en esta investigación es el de internacionalización de la educación, cuyo objeto consiste en la eliminación de las fronteras de los diversos países que se integran a este proceso, que no es uniforme, equilibrado ni simétrico, debido a los intereses que están en juego y que se analizarán oportunamente.

Las formas más numerosas de internacionalización, sobre todo en los países latinoamericanos, consisten en la movilización de estudiantes, profesores e investigadores y, en menor escala, de equipos de cooperación, siendo lo ideal, en la actualidad con las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), lo que los autores denominan “internacionalización en casa” (Oregioni y Piñero, 2017), término que potencia a las universidades para que efectúen esta cooperación gracias a esas tecnologías, lo que es necesario hoy en día en que los traslados y movilizaciones de personas constituyen un riesgo por la actual pandemia que afecta al mundo.

Sue Robson, en su informe *Enfoques y herramientas para la internacionalización “en casa”*, expresa:

La internacionalización se ha convertido en una prioridad estratégica clave en la educación superior, planteando tanto desafíos críticos como oportunidades de desarrollo para las universidades. Si bien muchas instituciones de educación superior tienen una estrategia de internacionalización, los

enfoques de la internacionalización varían enormemente. El número de estudiantes internacionales y el personal en marcha, y el número de estudiantes “móviles” y el personal dedicado a la investigación internacional y colaboraciones docentes son indicadores de calidad y prestigio muy apreciados en las instituciones de educación superior. Sin embargo, cada vez más, las universidades buscan desarrollar enfoques más inclusivos que permitan a todos los estudiantes y personal, y, en particular, a la mayoría no móvil experimentar los beneficios de aprendizaje social, académico e intercultural subyacentes de una “experiencia universitaria internacionalizada” [...] Una de las áreas en desarrollo de interés para la investigación y la práctica en la internacionalización de la educación superior es el concepto de Internacionalización en casa [...] Este fue el enfoque para el Proyecto de Asociaciones Estratégicas de Enfoques y Herramientas para la Internacionalización en el Hogar (ATIAH) Erasmus+. La “internacionalización en casa” es una de las principales áreas prioritarias de la Comisión Europea “Promover la internacionalización casa y el aprendizaje digital” (Comisión Europea, 2013, p. 19).

Como se apreciará en los diversos períodos históricos de internacionalización de la educación, de la denominada “internacionalización en casa”, solo puede hablarse desde que se masificaron las TIC en las últimas décadas del siglo pasado, consistiendo la internacionalización sólo en movilizaciones de estudiantes, docentes e investigadores (Gacel y Rodríguez, 2020).

Independiente de la “internacionalización en casa”, la definición neutral común de internacionalización de la educación, la desarrollan los profesores Jane Knight, de la Universidad de Toronto, y Hans de Wit de la Universidad de Ámsterdam, quienes la definen como “el proceso de integrar la dimensión internacional, intercultural y global en los propósitos, las funciones y la forma de proveer la enseñanza, la investigación y los servicios de Universidad” (Uribe, 2005, p. 32).

Dentro de los procesos de internacionalización de la educación superior, se requiere, principalmente, de los medios para llevarla a efecto, especialmente las redes internacionales universitarias, a las cuales se refiere el actual rector de la Pontificia Universidad Católica de Chile, universidad que fue una de las pioneras en América Latina en la formación de estas redes, Ignacio Sánchez, en su artículo *Redes internacionales universitarias*, cuando expresa:

La misión de las universidades es la formación integral de personas, creación de conocimiento y aporte al desarrollo de comunidades. Para lograr estos objetivos las instituciones requieren una apertura al mundo y formar redes internacionales para desarrollar su trabajo, con calidad y pertinencia. Así, nuestras universidades forman parte de agrupaciones y organizaciones que incluyen a diversas universidades en el mundo [...] Las redes internacionales son cruciales para el avance en la calidad de nuestras universidades. El aporte al desarrollo de la educación superior de nuestra región es un compromiso de función pública (Sánchez, 2016, p. 15).

Por su parte, Débora Ramos, consultora académico del Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior en América Latina y el Caribe, en su *informe Integración de las redes universitarias: visión y vías de acción desde el IESALC* [Instituto Internacional de la para la Educación Superior en América Latina y el Caribe], expresa:

En el Instituto Internacional de la Unesco para la Educación Superior en América Latina y el Caribe [IESALC] se conciben a las redes universitarias como formas efectivas de cooperación entre universidades que han visto estimular su desarrollo por el entorno social, económico y cultural en el que estas desarrollan su actividad docente y científica; inmersas en los procesos que han supuesto la mundialización y los procesos de integración socioeconómica así como comprometidas con los procesos de explicación comprensiva y transformacional de los sistemas de Educación Superior [ES] en la región de

América Latina y El Caribe [ALC]. Asimismo, esas instancias han sido identificadas como organizaciones, instituciones o asociaciones, internacionales o multinacionales que conforman un conjunto integrado por diversas instituciones relacionadas entre sí de manera horizontal y autónoma (no de dependencia ni piramidal) que persiguen propósitos específicos y comunes; (...) un entramado de mecanismos de comunicación entre instituciones interrelacionadas de manera permanente y multidireccional (Ramos, 2007).

La internacionalización de la educación superior es un proceso que data de la antigüedad y que, ciertamente, dio a la universidad un carácter internacional, lo cual se intensificó con la globalización y las TIC que permite internacionalizar la educación en forma virtual, sin que sea necesaria la presencia permanente de los educandos en las respectivas universidades que pueden encontrarse en otros países, en incluso en otros continentes (Brandenburg, 2018).

Finalmente, es importante lo que afirma, respecto de la internacionalización de la educación, la catedrática de la Universidad de Bristol, Inglaterra, Beth Daley, en su informe *¿Por qué la internacionalización es importante en las universidades?:*

La internacionalización es un proyecto comparativo. Y es una agenda con implicaciones intelectuales. Da a los estudiantes y académicos la oportunidad, y de hecho la presión, de verse a sí mismos y a sus culturas de nuevas maneras [...] La internacionalización exitosa significa capacitar a los estudiantes para que se acerquen a sus propias culturas, textos y tradiciones de diferentes maneras y a través de perspectivas comparativas. Este es un proceso a través del cual todos los involucrados se transforman y se ven obligados a pensar diferente sobre sus propias tradiciones [...]. Pero si las universidades invierten en la agenda económica de la internacionalización sin estar preparadas para aceptar sus consecuencias intelectuales, entonces emprenden un proyecto condenado. Y para que las universidades se internacionalicen plenamente, está claro que deben buscar primero la internacionalizar a sus conciudadanos (Daley, 2017).

La internacionalización de las universidades

María Lourdes Gisi, de la Universidad de Ginebra, Suiza, y Ángela Sugamoto, de la Pontificia Universidad Católica de Paraná, Brasil, en su artículo *La educación superior en el contexto de la cooperación académica internacional*, expresan que la internacionalización...

Se considera un proceso deliberado de introducción de dimensiones internacionales, de carácter intercultural, en todos los aspectos relacionados con la actividad docente e investigadora. La naturaleza conocimiento, asociado a la tradición de cooperación académica, en el desarrollo de las actividades docentes, desde la antigüedad, pueden considerarse como factores que contribuyeron a dar a la universidad un carácter internacional desde el principio (Gisi y Sugamoto, 2019, p. 375).

La internacionalización y las redes, en concordancia con las dimensiones internacionales relacionados con la actividad docente, tienen larga data, pero con las TIC han multiplicado su labor en forma eficiente y amplia (Didou, 2017; Castañeda, 2018).

María Soledad Oregioni, en su informe *La internacionalización de las universidades latinoamericanas como objeto de estudio*, que concuerda con lo expuesto en el párrafo anterior, expresa:

La internacionalización de las universidades no es un fenómeno nuevo, aunque en los últimos años se ha convertido en objeto de debates y manifiesta una nueva dinámica institucional. A lo largo de la historia se ha podido rastrear que en las universidades antiguas los estudiantes hablaban el idioma latín y se movilizaban de un país a otro, e incluso la movilidad de profesores, estudiantes, saberes, disciplinas de la época, caracterizaron el surgimiento de las universidades (Oregioni, 2015, p. 12).

Con el objeto de precisar la historia de internacionalización de la educación universitaria, que, de acuerdo a la autora Oregioni, no es un fenómeno nuevo, es necesario determinar cuáles son los períodos de internacionalización a fin de precisar cómo este proceso fue evolucionando hasta los días actuales, los cuales se dividen en tres períodos históricos: desde la Edad Media al período renacentista; desde el siglo XVIII hasta la Segunda Guerra Mundial; y desde la Segunda Guerra Mundial hasta el día de hoy (Baeta da Veiga, 2011).

De la Edad Media al período renacentista

Las universidades se constituyeron como tales, por iniciativa de la Iglesia católica, siendo las primeras la de Bolonia, Italia, creada en el año 1088; la de Oxford, Inglaterra, del año 1096; la de París, Francia, creada en 1170; y la de Cambridge, Inglaterra, en el año 1209. Estas instituciones de educación superior (IES) en sus facultades recibían alumnos de toda Europa, siendo el latín su idioma común.

En consecuencia, el carácter internacional de las universidades estuvo presente desde su creación, es decir, desde la Edad Media, con la creación de las primeras escuelas europeas, con la salvedad que por ser católicas impartían una educación específica. El director de Perfeccionamiento y Posgrado de la Universidad Católica de la Santísima Concepción de Chile, Marcelo Careaga Butter, en su artículo *A propósito de las universidades en la historia y el naciente Doctorado en Educación*, expresa: “La universidad medieval fue una institución con un marcado carácter eclesástico [...] una comunidad escolástica de maestros y alumnos [...] su saber era absoluto [...] las verdades de la fe aparecían dotadas de tal solidez que eran consideradas el fundamento último de todo lo existente” (Careaga, 2020, párr. 5).

La internacionalización en este período consistió, principalmente, en la movilización de estudiantes y profesores por las diversas universidades existentes, pero respecto de los conocimientos existía una absoluta intolerancia con cualquier pensamiento ajeno a la religión católica, existiendo un conflicto entre la fe y la razón, destacando que las universidades medievales europeas elaboraron las bases de la educación superior moderna, definiéndose y utilizándose los conceptos de bachillerato, licenciatura, doctorados, etc. que se utilizan hasta el día de hoy.

En la Edad Media, como se expuso, las universidades nacían a la vida con autoridad del Papa, eran católicas y estaban dirigidas por el clero católico, que las administraba conforme a la fe y la religión, mediante una visión teocéntrica que era el fundamento último de toda verdad, no aceptándose disciplinas ni conocimientos ajenos a la religión.

Del siglo XVIII hasta la Segunda Guerra Mundial

Pablo Buchbinder, en su artículo *La universidad, breve introducción histórica*, al referirse a este período de la historia de las universidades señala:

A finales del siglo XVIII y principios del XIX las universidades experimentaron procesos de transformación. Desde entonces comenzaron a desprenderse en forma definitiva de la influencia de la Iglesia, se subordinaron a las autoridades civiles y se adecuaron a los cambios derivados del desarrollo de las ciencias y de las necesidades del estado. A partir de entonces empezó a exigirse de las casas de altos estudios la generación de un conocimiento efectivamente útil para el desarrollo de la sociedad [...] Desde principios del siglo XIX, las universidades europeas evolucionaron siguiendo dos grandes modelos. Uno de ellos concebía a la universidad fundamentalmente como el ámbito para el desenvolvimiento

y la práctica de la ciencia: este fue el modelo que se desarrolló en los principados alemanes por iniciativa de Guillermo de Humboldt. A la universidad debía acudir para aprender los principios y los procedimientos de la ciencia. El segundo se construyó en Francia en tiempos de Napoléon y concebía a la universidad como ámbito para el desarrollo y la formación de los profesionales. En este último modelo de universidad era el organismo del Estado encargado de otorgar un título o certificación que habilitaba para el ejercicio de una profesión (Buchbinder, 2008, p. 4).

En el siglo XVIII se vive una época que privilegia la libertad, la igualdad y la fraternidad, finalizando con el denominado antiguo régimen donde las monarquías absolutas y el clero tenían el poder total, este período en que hubo dos revoluciones, la francesa de 1789 y la Revolución Industrial, sustrayéndonos de los problemas sociales, requirió de universidades que fueran más allá de la movilización de estudiantes y profesores por las diversas universidades existentes, sino que, debido a los procesos tecnológicos que emanaron de la Revolución Industrial, se requirió de una movilización no sólo para aprender, sino consistente en proporcionar a la sociedad profesionales calificados capaces de sostener las transformaciones sociales, económicas y tecnológicas de esta etapa.

Al respecto, el rector de la Universidad Tecnológica Federal de Paraná, Brasil, Luis Alberto Pilatti, y la doctora en Enseñanza en Ciencia y Tecnología de la misma universidad Caroline Lievore, expresan:

Desde la primera Revolución Industrial, a mediados del siglo XVIII, hasta la actualidad, se le ha pedido a la universidad que proporcione profesionales calificados capaces de sostener las transformaciones sociales, económicas y tecnológicas en curso [...] Las condiciones para que ocurra la Revolución Industrial fueron apoyados por descubrimientos en las áreas de ciencia y tecnología. Paradójicamente, el trabajo, con alto esfuerzo humano y beneficios brindados a la sociedad, produjo un

escenario volátil. Los avances actuales en ciencia y tecnología, como en la Revolución Industrial, producirán nuevos avances y demandarán, cada vez más, nuevos modelos para sostener tales transformaciones (Pilatti, 2018, p. 582).

De acuerdo a lo expuesto por Pilatti y Lievore, con la Revolución Industrial y la introducción del maquinismo y la producción en masa se necesitó de conocimientos técnicos por la existencia de nuevas tecnologías e instrumentos de producción que requerían personas especializadas, destacándose como aspecto negativo, dentro de proceso productivo, la búsqueda del lucro sin respeto por la vida de los trabajadores, pero, en el aspecto que nos interesa, es que esta revolución marcó el inicio de la modificación de las tecnologías, proceso que continúa hasta la actualidad.

Para entender esta revolución mundial conocida como “industrial” y la serie de cambios que generó a la humanidad, es importante la definición que expresa el historiador económico norteamericano David Saúl Landes, quien en su obra *Progreso tecnológico y revolución industrial*, expresa: “El término revolución industrial suele referirse al complejo de innovaciones tecnológicas que, al sustituir la habilidad humana por la maquinaria y la fuerza humana y animal por energía mecánica, provoca el paso desde la producción artesana a la fabril, dando así lugar al nacimiento de la economía moderna” (Landes, 1979, p. 15).

De la Segunda Guerra Mundial hasta el día de hoy

Según explica Eduardo Velásquez Romero, en su obra *La internacionalización de la educación superior como factor de desarrollo de un país. Caso: Paraguay*, al finalizar la Segunda Guerra Mundial, los países aliados comenzaron sus esfuerzos para la internacionalización de la educación, principalmente en la Conferencia

de Ministros de Educación de Países Aliados, celebrada en Londres, Inglaterra, del 1 a 16 de noviembre de 1945:

Esta [Conferencia] reúne a los representantes de unos 40 Estados. Con el impulso de Francia y del Reino Unido, dos países muy afectados por el conflicto, los delegados deciden crear una organización destinada a instituir una verdadera cultura de paz. Al final de la conferencia, 37 de estos Estados firman la Constitución que marca el nacimiento de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), que luego pasa a ser un organismo especializado vinculado al Sistema de las Naciones Unidas. Este acontecimiento no es menor, la creación de UNESCO como organismo especializado dentro del Sistema de Naciones Unidas en temas relacionados a educación [...] y en este mismo período de tiempo, en la Carta de las Naciones Unidas se hace mención a la cooperación internacional en el ámbito educativo en algunos artículos tales como: a) el art. 13 b, en el marco de las funciones y poderes de la Asamblea General, se cita, entre otras cosas, que la misma promoverá estudios y hará recomendaciones en miras a fomentar la cooperación internacional en materias de carácter educativo; b) el art. 55, la cooperación internacional económica y social también abarcará la cooperación en el ámbito educativo; c) El art. 62.1, en cuanto considera que el Consejo Económico y Social puede hacer informes, estudios y recomendaciones en temas educativos. Pero el suceso aún más importante es la proclamación de la Declaración Universal de Derechos Humanos, puesto que dicho instrumento implicaba que a nivel mundial se reconocía un catálogo de derechos como inherentes al ser humano (Velásquez, 2017, pp. 14-15).

En consecuencia, desde 1945, los ministros de Educación de los países aliados en la Segunda Guerra Mundial, en la Conferencia de Ministros de Educación de Países Aliados, se constituyó, el 16 de noviembre de 1945, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco), organización que un 4 de

noviembre de 1946 fue ratificada por 15 países (Arabia Saudita, Australia, Brasil, Canadá, Checoslovaquia [República Checa y Eslovaquia], China, Dinamarca, Egipto, Estados Unidos de América, Francia, Grecia, India, Líbano, México, Noruega, Nueva Zelanda, República Dominicana, Reino Unido, Sudáfrica y Turquía), incorporándose posteriormente Alemania [1951], Francia [1953], la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas [1956] y los países latinoamericanos, asiáticos y africanos.

En virtud de la conferencia donde se constituyó la Unesco y las posteriores conferencias sobre educación, internacionales, regionales y bilaterales, comenzó un proceso de redes universitarias que se desarrolló vertiginosamente con las TIC, que hoy en día permiten intercambiar información de forma instantánea, clases y conferencias virtuales, y, principalmente, redes internacionales de educación superior.

La incorporación de las TIC en las últimas décadas implicó un importante avance, de acuerdo a lo que expresa el profesor-investigador del Departamento de Administración de la UAM Azcapotzalco, Carlos Pallán Figueroa, en su artículo *Las posibilidades de la educación superior desde la perspectiva de las redes universitarias*:

El intercambio académico y la cooperación internacional, que hasta hace pocos años se encontraba restringida a los programas tradicionales de becas y al desarrollo de investigaciones conjuntas, ahora, con los avances en las comunicaciones, y derivado de la creciente diversidad de las organizaciones universitarias, se ha transformado en una labor compleja que involucra numerosas actividades y diversas instancias universitarias. Con la creación de unidades de intercambio, esta labor se ha sistematizado e impulsado y ahora se reconoce como una estrategia viable para elevar la calidad de los servicios de las IES" (Pallán, 2021, p. 1).

Las redes internacionales universitarias. Concepto

La directora de Investigaciones Universidad Tecnológica de El Salvador, Blanca Ruth Orantes, en su informe *El nuevo contexto de la cooperación universitaria*, se refiere a la cooperación entre las diversas IES, mediante las redes internacionales universitarias cuando indica que:

Aun cuando la dimensión internacional siempre ha estado presente en la gestión de la educación superior, los cambios en el mundo de la ciencia y la misma dinámica socioeducativa en cuanto a la globalización, la integración de capital, tecnología e información, se observa una reorientación en el marco de la cooperación internacional que presenta nuevos retos. Estos nuevos retos implican alinearse en el nuevo contexto de la cooperación internacional para las instituciones de educación superior. Esta alineación necesariamente obliga a trabajar en red para apoyarse mutuamente en las funciones principales que tienen las IES [...] El trabajo en red ya no es una opción. Las instituciones de educación superior deberán constituirse dentro de estas organizaciones si desean promocionar una cultura académica que reoriente a la comunidad universitaria hacia los nuevos modos de funcionamiento de la cooperación internacional, y que, además, permita demostrar experiencias exitosas de aplicaciones colaborativas se requiere disponer de fondos para financiarlas (Orantes, 2011, pp. 85-86).

De acuerdo a lo expuesto por la Orantes, es inconcebible que haya IES que se sustraigan a un proceso de internacionalización, que reconoce sus orígenes desde la antigüedad, destacando que en la presente época y gracias a las TIC, es imperioso que las universidades formen y se incorporen a estas redes de internacionalización de la educación superior que comprende un sinnúmero de actividades.

Concordante con lo expuesto en los párrafos anteriores, a las variadas actividades que genera la cooperación internacional se refiere la directora del Departamento de Internacionalización

de la Universidad de la Costa de Colombia, Xiomara Zarur Miranda en su informe *Integración regional e internacionalización de la educación superior en América Latina y El Caribe*, donde se refiere a la internacionalización de esta educación y su relación con las redes, cuando indica:

La internacionalización de la educación superior comprende los procesos de movilidad de investigadores, profesores, administrativos y estudiantes, que es por lo general el punto de partida para emprender el camino de la internacionalización, y por tanto, la actividad que predomina en los procesos en la región. Incluye también la conformación de redes de relaciones y programas interpersonales, interdepartamentales, interfacultades, institucionales, tanto bilaterales como multilaterales, que contribuyen con los procesos de internacionalización [...] La internacionalización es una combinación de procesos cuyo efecto resulta en la mejora de la dimensión internacional de la experiencia educativa universitaria; es un proceso integrador y no un mero grupo de actividades aisladas y es un proceso consciente y que requiere de políticas claras para su desarrollo exitoso [...] Se convierte en una de las respuestas transformadoras del mundo académico ante la globalización (Zarur, 2008, pp. 179-180).

La internacionalización, de acuerdo a Xiomara Zarur Miranda, incluye la conformación de redes de relaciones y programas interpersonales, inter departamentales, interfacultades, institucionales, tanto bilaterales como multilaterales, que contribuyen con los procesos de internacionalización.

Alcides Aranda Aranda, en su artículo “Importancia de las redes académicas en el desarrollo de la educación superior”, al referirse a estos aspectos expresa que:

Las redes son organizaciones formales o grupos de instituciones y actores que se reúnen alrededor de objetivos y problemas específicos. En calidad de asociaciones institucionales, tienen

distintos y variados niveles o ámbitos de acción y constituyen espacios adecuados para la interacción y la colaboración. El concepto de red es utilizado en diversos ámbitos: social, político, tecnológico, industrial, administrativo y cibernético. Una red académica es una nueva herramienta para que los académicos e investigadores puedan participar del quehacer científico y académico con América Latina, el Caribe y el mundo, utilizando las últimas tecnologías disponibles. La red permite mejorar las posibilidades de educación, investigación e interacción a distancia para las instituciones. (Aranda, 2018, p. 23).

Conforme puede apreciarse, Celio da Cunha, en su informe *Universidad en América Latina: fundamentos de la integración y redes de conocimiento*, se refiere a las redes de conocimiento y a la Conferencia de Cartagena de Indias de 2008, organizada por la Unesco y el Foro Latinoamericano de Educación Superior, realizado en Foz de Iguazú cuando indica:

Redes de conocimiento: la Declaración de Cartagena enfatizó la importancia de las redes académicas como estrategia privilegiada para el avance de la construcción solidaria del conocimiento. La historia y los avances construidos en el ámbito de la cooperación —dice la Declaración— han transformado a nuestras Instituciones de Educación Superior en actores con vocación de integración regional. Mediante el establecimiento de redes, las Instituciones de Educación Superior de la región pueden unirse y compartir el potencial científico y cultural que tienen para analizar y resolver problemas estratégicos. Tales problemas no reconocen fronteras y su solución depende del esfuerzo conjunto de las Instituciones de Educación Superior y los Estados. Las redes académicas, a escala nacional y regional, son interlocutores estratégicos con los gobiernos. También son los protagonistas señalados para articular significativamente las identidades locales y regionales, colaborando activamente en la superación de las fuertes asimetrías que imperan en la región y en el mundo, frente al fenómeno global de la internacionalización

de la educación superior [...] Así, una comunidad académica que trabaja en red, guiada por los principios y directrices que sirvieron de base a la Declaración de Budapest sobre el uso ético del conocimiento científico, constituye en el escenario actual, una estrategia innegable para asegurar que los frutos de las mejores inteligencias que en las universidades se puede poner de hecho a favor de la igualdad social y la mejora de la vida de todas las personas (Da Cunha, 2008, p. 26).

El autor invocado, al referirse a las redes, indica que las instituciones de educación superior de la región, están facultadas para unirse y compartir el potencial científico y cultural para analizar y resolver los problemas estratégicos sin distinción de fronteras, indicando que las IES y los Estados necesariamente deben aunarse en esfuerzos conjuntos, de conformidad a la *Declaración de Budapest sobre el uso de conocimiento científico*, que en su N° 37 dispone:

El progreso científico requiere varios tipos de cooperación en los planos intergubernamental, gubernamental y no gubernamental, y entre ellos, como: proyectos multilaterales; redes de investigación, en especial entre países del Sur; relaciones de colaboración entre las comunidades científicas de los países desarrollados y en desarrollo para satisfacer las necesidades de todos los países y favorecer su progreso; becas y subvenciones y el fomento de investigaciones conjuntas; programas que faciliten el intercambio de conocimientos; la creación de centros de investigación de reconocido prestigio internacional, en particular en países en desarrollo; acuerdos internacionales para promover, evaluar y financiar conjuntamente grandes proyectos científicos y facilitar un amplio acceso a ellos; grupos internacionales para que evalúen científicamente problemas complejos, y acuerdos internacionales que impulsen la formación de posgrado. Se deben poner en marcha nuevas iniciativas de colaboración interdisciplinaria. Se debe reforzar la índole internacional de la investigación básica, aumentando considerablemente el apoyo a los proyectos de investigación a largo plazo y los proyectos de colaboración internacional, especialmente los de alcance

mundial. Al respecto, se debe prestar particular atención a la necesidad de continuidad en el apoyo a la investigación. Debe facilitarse activamente el acceso de los investigadores de los países en desarrollo a estas estructuras, que deberían estar abiertas a todos en función de la capacidad científica. Es menester ampliar la utilización de la tecnología de la información y la comunicación, en especial mediante la creación de redes, a fin de fomentar la libre circulación de los conocimientos. Al mismo tiempo, se debe velar por que la utilización de estas tecnologías no conduzca a negar ni a limitar la riqueza de las distintas culturas y los diferentes medios de expresión (Unesco, 1999, p. 4).

Entre los instrumentos internacionales sobre redes internacionales de educación superior se destacan, particularmente, *la Declaración de Budapest sobre el uso de conocimiento científico, y la Declaración Mundial sobre la educación superior en el siglo XXI: visión y acción de la Unesco*, de fecha 9 de octubre de 1998, que dispone en los literales a) y b) de su Art. 12, lo siguiente:

Art.12. El potencial y los desafíos de la tecnología.- Los rápidos progresos de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación seguirán modificando la forma de elaboración, adquisición y transmisión de los conocimientos. También es importante señalar que las nuevas tecnologías brindan posibilidades de renovar el contenido de los cursos y los métodos pedagógicos, y de ampliar el acceso a la educación superior [...] Los establecimientos de educación superior han de dar el ejemplo en materia de aprovechamiento de las ventajas y el potencial de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, velando por la calidad y manteniendo niveles elevados en las prácticas y los resultados de la educación, con un espíritu de apertura, equidad y cooperación internacional, por los siguientes medios:

- a. Constituir redes, realizar transferencias tecnológicas, formar recursos humanos, elaborar material didáctico e intercambiar las experiencias de aplicación de estas tecnologías a la enseñanza, la formación y la investigación, permitiendo así a todos el acceso al saber;

- b. Crear nuevos entornos pedagógicos, que van desde los servicios de educación a distancia hasta los establecimientos y sistemas “virtuales” de enseñanza superior, capaces de salvar las distancias y establecer sistemas de educación de alta calidad, favoreciendo así el progreso social y económico y la democratización así como otras prioridades sociales importantes; empero, han de asegurarse de que el funcionamiento de estos complejos educativos virtuales, creados a partir de redes regionales continentales o globales, tenga lugar en un contexto respetuoso de las identidades culturales y sociales. (UNESCO, 1998).

Ambos instrumentos internacionales de la Unesco fomentan la formación de redes internacionales de educación superior, destacando dentro de estas la Red de Instituciones de Educación Superior Ecuador – Colombia (Redec) constituida los días 1 y 2 de septiembre del 2016, en el marco del III Encuentro de Universidades e Instituciones de Educación Superior, cuyo propósito fue integrar a las instituciones de educación superior de ambos países.

Características de las redes internacionales universitarias

Carlos Pallán Figueroa indica que entre los elementos que caracterizan el concepto de red se pueden señalar que “una red se constituye como un elemento de enlace entre diversas instituciones que se relacionan entre sí de manera horizontal” (Pallán, 2021, p. 2).

Sonia Reinaga Obregón, en su artículo “Redes. Posibilidades para la mejora para la formación y trabajo académico”, define a las redes académicas universitarias como un mecanismo de apoyo, intercambio de información y una comunidad de comunicación horizontal, cuya base es una red social, un tejido, un carrete complejo en el que se sinergizan, a través de interacciones entre vínculos, dinamismos, intereses, fuerzas, energías y puntos de apoyo y encuentro, con el

propósito principal de dialogar, encontrar respuestas, construir conocimientos y unirse en la búsqueda o creación de soluciones respecto a una temática o problema (Reynaga, 2005, p. 4).

De acuerdo a lo expuesto, las redes internacionales de educación superior tienen como fin promover la cooperación entre universidades asociadas para lograr la armonización de la educación superior. En términos generales, las universidades que conforman redes:

- a. promueven y coordinan proyectos de investigación conjuntos;
- b. fomentan la movilidad de estudiantes y profesores;
- c. desarrollan la implementación de postgrados de investigación internacionales;
- d. apoyan la planificación, la recaudación de fondos y las actividades de investigación de los asociados, etc.

La permanencia de una red está directamente relacionada con las tareas a realizar, mismas que se derivan de propósitos y objetivos comunes y compartidos entre las partes; además, las instituciones participantes, a pesar de sus diferencias en misión y tareas, confluyen en un mismo objetivo a alcanzar (Pallán, 2021, p. 2).

Carlos Pallán Figueroa determina en forma categórica las tareas a realizar, expresando que:

La conformación de redes universitarias es un impulso al intercambio académico y al establecimiento de proyectos conjuntos, a partir de mecanismos de cooperación académica en áreas vitales para el desarrollo educativo, tales como: 1) La investigación; 2) Los proyectos de formación de recursos humanos: tarea conjunta; 3) La educación continua y a distancia; 4) El intercambio de académicos; 5) La promoción del conocimiento, información, metodología, ideas y planteamientos innovadores; 6) La movilidad de estudiantes y profesores en marcos más amplios de colaboración; 7) La transferencia de

información; 8) Reconocimiento académico de títulos, grados y diplomas, y 9) Innovaciones académicas en otros aspectos relevantes. La experiencia ha demostrado que la diversidad de actividades de intercambio y cooperación puede generar nuevas oportunidades de comunicación entre instituciones de origen y entornos distintos, lo que ha permitido identificar nichos de mercado para la creación de programas académicos de carácter interinstitucional con el ánimo de compartir las fortalezas de cada institución, buscando que tales actividades favorezcan a otras instituciones educativas. En consecuencia, la participación en una red se convierte en una fuente de riqueza y estímulo, tanto para las instituciones como para los académicos y estudiantes involucrados, y potencia el desarrollo de la educación superior al favorecer el espíritu de integración. (Pallán, 2021, p. 2).

Las redes se caracterizan tanto por la autonomía de las instituciones participantes como por la multidireccionalidad de la comunicación entre ellas. La autonomía universitaria o multidireccionalidad es fundamental en la internacionalización de la educación superior por intermedio de redes, principalmente cuando la implementación requiera de fondos provenientes de los respectivos estados o de la Banca Internacional como el BID o el Banco Mundial, destacando que estos últimos son partidarios de las universidades privadas y del lucro, y no respecto de las de carácter público, requiriéndose que las universidades que participen del proceso mantengan su autonomía en este sentido.

El ámbito de acción de una red se define con claridad; por lo tanto, una red puede definirse como un conjunto integrado por diversas instituciones relacionadas entre sí de manera horizontal (no de dependencia ni piramidal) que persiguen un propósito específico y común; es un entramado de mecanismos de comunicación entre instituciones interrelacionadas de manera permanente y multidireccional (Pallán, 2021, p. 2).

En concordancia, con el punto anterior, en caso alguno supone dependencia vertical por parte, principalmente de la banca internacional o de los Estados que contribuyan a financiar este proceso de internacionalización, porque ello atentaría contra la autonomía universitaria consagrada tanto en instrumentos internacionales como en las respectivas constituciones, ocurriendo lo mismo con las políticas del Acuerdo General de Comercio de Servicios (AGCS) de la Organización Mundial del Comercio (OMC) que concibe a la educación como un servicio negociable.

La internacionalización de la educación superior a nivel latinoamericano

El consultor en Relaciones Internacionales Universitarias de la Universidad de Buenos Aires, Marcelo Tobín, en su artículo “Una mirada a la internacionalización universitaria”, quien centrándose en la internacionalización de la educación superior a nivel latinoamericano, expresa:

Quienes asuman la responsabilidad del diseño y puesta en marcha de proyectos de gestión de las relaciones internacionales en instituciones de Educación Superior de nuestra región deberán hacerlo desde la perspectiva de la integración regional y comenzar a transitar el camino hacia un verdadero espacio en el cual podamos compartir e intercambiar conocimientos, bienes culturales, sociales y humanos, a través de una internacionalización solidaria [...] Comenzar teniendo en claro quiénes somos a través de la posibilidad de contar con la información correcta acerca de nuestras instituciones, nuestros proyectos, misiones y metas sin descuidar la relación con el resto del sistema educativo nacional. En segundo término, conocer a nuestros vecinos, partir de bases de datos confiables y actualizados para poder interactuar de manera solidaria a partir del conocimiento de nuestras diferencias y asimetrías y de la revalorización

de la riqueza cultural de nuestra región. En tercer lugar, saber de qué manera posicionarse en el mundo, es decir, cómo vamos a interactuar en el escenario internacional a partir de la disminución de los efectos no deseados de la globalización a través un relacionamiento de igual a igual. Promover acciones de cooperación solidaria sabiendo que resulta extremadamente difícil poder alcanzar un desarrollo adecuado si actuamos aisladamente es fundamental, por lo que es necesario interactuar en busca de la complementariedad y la sinergia de nuestras potencialidades (Tobín, 2015, p. 15).

En virtud de esos requisitos de “conocer a nuestros vecinos”, y, especialmente por orígenes comunes, el profesor Tobín destaca a la...

Iniciativa del Consejo de Rectores por la Integración de la Subregión Centro Oeste de Sudamérica (Criscos) que se encuentra integrado por universidades del noroeste de Argentina (Jujuy, Salta, Santiago del Estero, Tucumán, Catamarca y la Rioja), de toda Bolivia, del norte de Chile y sur del Perú y que han conformado un consorcio dedicado a la integración y colaboración interuniversitaria de Sudamérica y en particular de la subregión centro oeste [...] que promueve la articulación de la oferta académica, la reflexión sobre los cursos de ingreso y el diseño de políticas conjuntas en materia de cooperación, ciencia y técnica e investigación (Tobín, 2015, p. 26).

Toda la región, hoy compuesta por provincias pertenecientes a Bolivia, noroeste de Argentina, del norte de Chile y del sur del Perú, reconocen un ancestro inca común, destacando que en el mes de mayo del 2017, la Universidad Nacional de Chimborazo fue aceptada como integrante del Consejo de Rectores para la integración del Consejo de Rectores para la Integración de la Subregión Centro Oeste de Sudamérica (Criscos).

El Criscos en su 44^a Convocatoria del Programa de Movilidad Estudiantil determinó su calidad de persona jurídica y describió el programa de movilización estudiantil y sus objetivos:

Criscos es un organismo subregional, sin fines de lucro, conformado por prestigiosas y reconocidas universidades que comparten similitudes territoriales, históricas y culturales, con el objetivo de promover y proponer políticas, planes, programas y proyectos de integración y desarrollo para los países integrantes.

Descripción general del Programa de Movilidad Estudiantil (PME) de Criscos, mediante el PME de Criscos, se pretende:

1. Facilitar a estudiantes de una universidad de la Subregión la realización de parte de sus estudios en otra universidad de la Subregión, como modo concreto de contribución de la integración regional.
2. Establecer la movilidad estudiantil (se excluye a estudiantes de especialidad, maestría y doctorado) entre las universidades de los países integrantes del Consejo de Rectores.
3. Crear las bases para establecer una efectiva vinculación con otras organizaciones regionales interuniversitarias que ofrezcan alternativas de trabajos conjuntos.
4. Servir como un instrumento de cooperación interuniversitaria del Criscos, concebido como parte de un proceso mediante el cual, las Universidades de la Subregión buscan superar las asimetrías existentes en un marco de complementación e integración que contribuya al desarrollo global.

Objetivos del PME:

1. Fortalecer el sentido de la integración regional.
2. Profundizar la cooperación interuniversitaria.
3. Contribuir a la formación de recursos humanos con una visión de solidaridad y mancomunidad.
4. Impulsar los esfuerzos de las universidades participantes hacia la convergencia y armonización de sus planes de estudios.

5. Propiciar la vinculación social, histórico-cultural, económica, científico-técnica y educacional.
6. Aprovechar las potencialidades y capacidades instaladas de las Universidades miembros del Criscos (Criscos, 2019, pp. 1-2).

REDEC, Red de Instituciones de Educación Superior Ecuador-Colombia

La Redec tiene similitudes con la red Criscos, debido que Ecuador y Colombia, antes de 1830 y desde el proceso de independencia, constituyeron con Venezuela, la República de la Gran Colombia. En virtud de esto, Luis Sanipatín, en su calidad de coordinador de la Redec, reiteró lo expuesto en el Capítulo 12 del informe *Marco constitucional para la internacionalización de la educación superior en Ecuador y Colombia*, porque la creación de esta red atendió a que las provincias de Nariño, Colombia, y Carchi, Ecuador, ...

Se caracterizan por compartir un mismo proceso histórico, realidades similares, situaciones problemáticas estructurales como la pobreza y el abandono por parte del gobierno central. Sin embargo, las relaciones diplomáticas y políticas entre estas dos realidades trascienden más allá de las ciudades capitales, a la frontera común entre los dos países. Uno de los aspectos vitales de la vida económica de la región fronteriza, es el comercio, siendo el departamento de Nariño en general y la ciudad de Ipiales en particular, quienes tienen mayor importancia en este aspecto, no solo por su magnitud comercial, sino porque en ellas se originan intensos vínculos transfronterizos. El departamento de Nariño, y la provincia del Carchi, interactúan diariamente en una actividad de intercambio económico, cultural y social [...] En tiempos de la globalización y apertura de los mercados, las relaciones internacionales entre los dos países, cobra mayor importancia, más aún si ellos se encuentran unidos por una misma frontera, con culturas y economías similares (Sanipatín, 2019, p. 109).

Conclusiones

Claramente, después de hacer un análisis de los conceptos de internacionalización de la Educación Superior y de las redes que se utilizan para el efecto, se expuso que en la Redec, en concordancia con la del Consejo de Rectores para la Integración de la Subregión Centro Oeste de Sudamérica (Criscos), se ha puesto énfasis en la comunidad histórica que unió como una sola república, la Gran Colombia a Ecuador y Colombia, existiendo desde hace años movilización de estudiantes, docentes e investigadores, pero había una gran tarea pendiente: que las universidades de las provincias de Nariño y Carchi conformaran un proceso de internacionalización que se adscribe al proceso de “educación liberadora”, que el educador Paulo Freire indica en los siguientes términos (incluyendo a la educación bancaria):

No existe la educación, sino las educaciones, o sea, formas diferentes de que los seres humanos partan de lo que son, hacia lo que quieren ser. Básicamente, las varias “educaciones” se resumen en dos: una, que él llamó “bancaria”, que vuelve a las personas menos humanas, porque las aliena y las convierte en dominadas y oprimidas; y otra, “liberadora”, que hace que ellas dejen de ser lo que son, para ser más conscientes, más humanas. La primera es formulada e implementada por los (as) que tienen proyectos de dominación sobre otro; la segunda debe ser desarrollada por los (as) que quieren la liberación de toda la humanidad (Freire, 2017, p. 168).

Referencias

- Aranda Aranda, Alcides. (2018). *Importancia de las redes académicas en el desarrollo de la educación superior*. Tulcán, Ecuador, en Red de Instituciones de Educación Superior Ecuador – Colombia: Hacia la Integración Académica.
- Baeta da Veiga, Rita. (2011). *Internacionalización de las Instituciones de Educación Superior en Portugal: propuesta de metodología para la construcción de un indicador del grado de internacionalización*. Leiria, Portugal, Escuela Superior de Tecnología y Gestión del Instituto Politécnico de Leiria.
- Brandenburg, U. (2018). Internationalization of Higher Education, Mapping and Measuring. In *Encyclopedia of International Higher Education Systems and Institutions* (pp. 1–4). https://doi.org/10.1007/978-94-017-9553-1_268-1
- Buchbinder, Pedro: (2008). *La universidad, breve introducción a su evolución histórica*. Santa Fe: Universidad Nacional del Litoral. [pp.1- 4]
- Careaga Butter, Marcelo. (2020). *A propósito de las universidades en la historia y el naciente Doctorado en Educación*. Santiago de Chile, Universidad Católica de la Santísima Concepción.

- Castañeda, L. (2018). *Factores críticos de éxito para la implementación del Gobierno de las Tecnologías de la información y comunicación en las universidades públicas de México*. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Consejo de Rectores para la Integración de la Subregión Centro Oeste de Sudamérica [Criscos]. (2019) Riobamba, Chimborazo, Ecuador, *44ª Convocatoria del Programa de Movilidad Estudiantil de CRISCOS*.
- Da Cunha, Clélio. (2008). *Universidad en América Latina: fundamentos de la integración y redes de conocimiento*. Uberaba, Minas Gerais, Brasil, *Revista Triángulo*, v. 11 N° 4, p. 23 [pp. 7 – 26], Diciembre de 2018.
- Didou, Sylvie. (2017). *La internacionalización de la educación superior en América Latina: transitar de lo exógeno a lo endógeno* (J. A. Ibarra, ed.). Ciudad de México: Unión de Universidades de América Latina (UDUAL).
- Freire, Paulo. (2017). *Diccionario Paulo Freire*, San José de Costa Rica, Consejo de Educación Popular de América Latina y el Caribe [CEAA] Instituto de Investigaciones en Educación [Inie] Universidad de Costa Rica.
- Gacel-Ávila, Jocelyne; Rodríguez-Rodríguez, S. (2018). *Internacionalización de la educación superior en América Latina y el Caribe. Un balance* (Primera). México, D. F.: Unesco-Iesalc, Universidad de Guadalajara, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- Gisi, M. & Sugamoto, A. (2019). *La educación superior en el contexto de la cooperación académica internacional*, Campo Grande, Mato Grosso del Sur, Brasil, *Revista Interacciones de la Universidad Católica Don Bosco*, Vol. 20 N° 2 [pp. 369 – 382]

- Knight, Jane. (1994). *Internationalization: Elements and Checkpoints* [Inter-nacionalización: elementos y puestos de control. Monografía Investigativa. Ottawa: Oficina de Canadá para Educación Internacional.
- Landes, David Saúl. (1979). *Progreso tecnológico y revolución industrial*. Madrid: Editorial Tecnos.
- Orantes, Blanca. (2011). *Redes académicas científicas y cooperación interna-cional universitaria*. El Salvador, Revista Entorno de la Universidad Tecnológica de El Salvador N° 48
- Oregoni, María Soledad. (2015). *La internacionalización de las Universidades Latinoamericanas como objeto de estudio*, Tandil, Argentina, en la obra compilada *Internacionalización de la Universidad en el marco de la Integración Regional del Mgs. José María Araya y la Dra. María Soledad Oregoni*, [9 – 17].
- Oregoni, María; Piñero, F. (2017). Las redes como estrategia de internacionalización universitaria en el Mercosur. El caso de la Riesal (2013-2017). *Integración y Conocimiento*, 1(6), 112–131.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [Unesco]. (1999). *Declaración de Budapest sobre el uso de conocimiento científico, Párrafo 37* Budapest, Hungría, Adoptada por la Conferencia mundial sobre la ciencia el 1o de julio 1999.
- _____. (1998) *Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el siglo XXI: visión y acción* de la UNESCO, París, Francia, Conferencia mundial sobre la educación superior UNESCO [París 5-9 de octubre de 1998] Art. 12 los literales a) y b)

- Pallán Figueroa, Carlos (2021). *Las posibilidades de la Educación Superior desde la perspectiva de las Redes Universitarias*. Azcapotzalco, México
- Pilatti, Luis & Lievore, Carolina. (2018). *Universidades tecnológicas: lo que indujo a este modelo universitario en Brasil*. Pont Grossa, Paraná, Brasil. Revista Brasileña de Enseñanza de Ciencia y Tecnología de la Universidad Tecnológica Federal de Paraná, Volumen 11, N° 2, [pp. 582 – 613]
- Ramos, Débora. (2007). *Integración de las redes universitarias: visión y vías de acción desde el Iesalc* [Instituto Internacional de la para la Educación Superior en América Latina y el Caribe], Caracas, República Bolivariana de Venezuela, Instituto Internacional de la Unesco para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC).
- Reynaga Obregón, Sonia. (2005). *Redes. Posibilidades para la mejora para la formación y trabajo académico*. Guadalajara, México, Editorial Universidad de Guadalajara.
- Robson, Sue, & Wihlborg, Monne (2019). Internationalisation of higher education: Impacts, challenges and future possibilities. *European Educational Research Journal*, 18(2). <https://doi.org/10.1177/1474904119834779>
- Sánchez, Ignacio. (2016). *Redes Internacionales Universitarias*. Santiago de Chile, Pontificia Universidad Católica de Chile, obtenido de: <https://www.latercera.com/noticia/redes-universitarias-internacionales>.
- Sanipatín, Luis. (2019). *Marco Constitucional para la internacionalización de la educación superior en Ecuador y Colombia*, Tulcán, Ecuador, Redec.

- Tobín, Marcelo. (2015). *Una mirada a la internacionalización universitaria*. Buenos Aires, Revista Integración y Conocimiento del Núcleo de Estudios e Investigaciones en Educación Superior del Mercosur N° 3 [pp. 15 – 26]
- Uribe Roldán, Jorge. (2005). *Internacionalización de la educación superior. ¿Una palabra de moda o una paradoja para las universidades en el actual escenario global?*. Revista Innovación Educativa del Instituto Politécnico Nacional de México N° 5 (marzo-abril 2005) [pp. 27 - 39]
- Velásquez Romero, Eduardo. (2017). *La Internacionalización de la Educación Superior como factor de desarrollo de un país Caso: Paraguay*. Barcelona, España. Memoria del Master en Estudios Internacionales Curso 2016-2017. Universidad de Barcelona, pp. 14 – 15
- Zarur Miranda, Xiomara. (2008). *Integración regional e internacionalización de la educación superior en América Latina y el Caribe*. Caracas, República Bolivariana de Venezuela, En Ana Lúcia Gazzola y Axel Didriksson (editores.), *Tendencias de la educación superior en América Latina y el Caribe*, Editorial Iesal/Unesco, [pp. 179 – 140]